



Quereata maravedi.

**SELLO QVARTO, QVAREN  
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y NVEVE,**

y Alcalde Mayor, D. Luis Garcia Campaño, D. Nicó-  
las Lambert, D. Vicenciano Lopez Llano, D. Lo-  
pe Barcaxel, D. Pedro Martinez, D. Agustin Angu-  
to Regidor, D. Fran<sup>co</sup> de Santos Escob. D. Diego  
Fajra Diputado, D. Vicente Mato Regidor y fis-  
cador Sindico Gral. y D. Marina Bahama Sin-  
dico Personero de este Publico, y acordaron lo si-  
guiente.

Oficio de la Viaca en este Ayuntamiento un oficio de la Junta  
de Observacion. Observa<sup>on</sup> y defensa de esta Plaza su fha. veinte y  
siete del corriente en q<sup>ta</sup> acuso el Reior de la Co-  
pia q<sup>ta</sup> se le ha pasado de orden q<sup>ta</sup> comunico la  
de Agnario de la Capital referente ala practica  
de un segundo alistamiento gral. en los terminos  
q<sup>ta</sup> explicos: Entendido por esta Ciudad acordado.  
Queda en su Intelligencia.

Se vio en este Ayuntamiento un Memorial de D.  
Juan Jose Franco Campaño Titular, en q<sup>ta</sup> solici-  
ta permiso por todo el proximo mes de Junio p.  
llevar a la Villa de Mula a su esposa afin  
a q<sup>ta</sup> tome lo q<sup>ta</sup> le ha de servir para buscar el alivio  
de sus achaques: Entendido por esta Ciudad  
acordado: Concedo al Suplicante el permiso y li-  
cencia q<sup>ta</sup> pretende.

